

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

7608 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Carlos Mairata Laviña, en nombre y representación de Edp Comercializadora de Último Recurso, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden ETU 1948/16, de 22 de diciembre, por la que se fijan determinados valores de los costes de comercialización de las comercializadoras de referencia a incluir en el cálculo de precio voluntario para el pequeño consumidor de energía eléctrica en el período 2014-2018, que ha sido admitido a trámite por diligencia de 6 de febrero de 2017 y figura registrado con el número 1/52/2017.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 6 de febrero de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A170008713-1